

# La adaptación al cambio climático desde una perspectiva social: el enfoque de la adaptación justa

FRANCISCO HERAS HERNÁNDEZ

Numerosos análisis, hechos a distintas escalas y sobre sectores diversos, concluyen que los impactos y los riesgos que se derivan del cambio climático no se distribuyen de manera uniforme: hay espacios geográficos, comunidades humanas o perfiles personales especialmente afectados o vulnerables.

La distribución desigual de los impactos y los riesgos que se derivan del cambio climático se debe a la conjunción de varios factores, destacando:

- Una *exposición desigual* a los "peligros" climáticos: el calor extremo, las inundaciones, las sequías, etc., afectan más a unos lugares que a otros y quienes están asociados a estos lugares se encuentran más expuestos.
- Unas *capacidades desiguales* para prevenirlos, soportarlos o para recuperarse tras los impactos: las capacidades personales y sociales frente a los riesgos son diversas; no solo porque las realidades materiales sean variadas sino también porque tenemos distintas percepciones y formas de abordar los riesgos («culturas del riesgo»).

Por otra parte, las propias iniciativas de adaptación<sup>1</sup> pueden redistribuir los riesgos, creando nuevas desigualdades. No en vano, el IPCC advierte que las respuestas de adaptación desarrolladas en el corto plazo

<sup>1</sup> La adaptación al cambio climático abarca el conjunto de estrategias y acciones orientadas a limitar los riesgos que se derivan del cambio climático. Mientras que la mitigación se orienta a abordar las causas, la adaptación se focaliza en las consecuencias.

condicionan las desigualdades futuras, los niveles de pobreza, los modos de sustento y el bienestar global.<sup>2</sup>

¿Quiénes resultan ser los más afectados por ese desigual reparto de impactos y riesgos? Las evidencias indican que, en términos generales, los más afectados son los más pobres y marginalizados. Este efecto ocurre por una conjunción de circunstancias: por un lado, estos grupos ocupan con frecuencia espacios con menor calidad ambiental y más expuestos a peligros como calor excesivo o inundaciones y poseen habitualmente una menor *capacidad adaptativa*.<sup>3</sup> Pero también es menos probable que se beneficien de las acciones de adaptación de carácter colectivo, debido a desigualdades estructurales y a capacidades económicas y políticas limitadas.

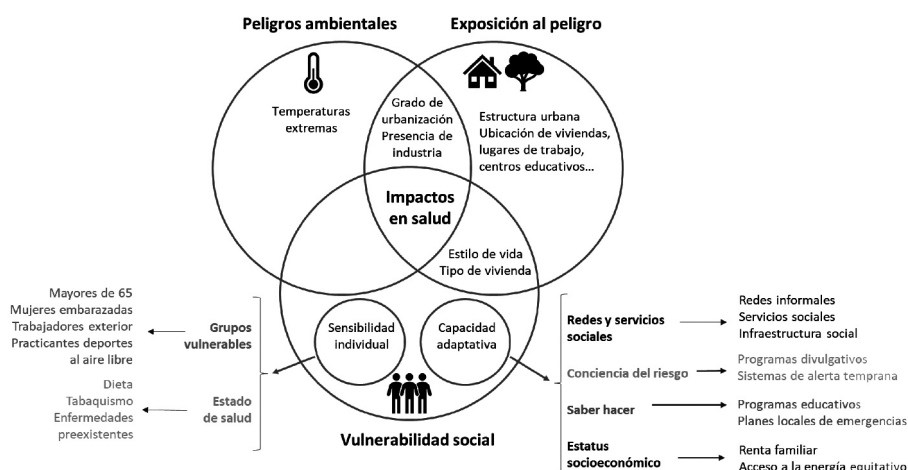
## Los impactos de las altas temperaturas sobre la salud como ejemplo

Para entender mejor la interacción de los factores sociales en el reparto de los impactos y los riesgos vamos a considerar un riesgo climático concreto: los impactos sobre la salud humana provocados por los episodios de altas temperaturas. La figura adjunta expresa esos impactos como el resultado de la interacción entre un *peligro* (en este caso, los episodios de temperaturas extremas, cuya frecuencia, intensidad y duración se incrementan como consecuencia del cambio climático), el nivel de *exposición al peligro* (que depende de factores como la ubicación de las viviendas y los lugares de trabajo y estudio) y la *vulnerabilidad*, en la que intervienen factores relacionados con la sensibilidad individual (por ejemplo, las personas mayores o las mujeres embarazadas son más sensibles al calor) y la capacidad adaptativa. Por ejemplo, tener conciencia del riesgo y conocimiento de las medidas de autoprotección estimula los comportamientos orientados a reducir el riesgo; pero también es importante disponer de recursos personales (como una cierta capacidad adquisitiva) o sociales (como redes y servicios públicos).

---

<sup>2</sup> IPCC, *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge University Press, Cambridge, UK y Nueva York, EEUU, 2022.

<sup>3</sup> La capacidad adaptativa ha sido definida por el IPCC como la capacidad de los sistemas, las instituciones, los humanos y otros organismos para adaptarse ante posibles daños, aprovechar las oportunidades o responder a las consecuencias del cambio.



Factores de vulnerabilidad social en el análisis de los impactos en la salud de las altas temperaturas.<sup>4</sup>

Este esquema conceptual para el análisis de los riesgos procede del campo de la reducción de riesgos de desastres y ha sido adoptado de forma general por la comunidad técnica y profesional que trabaja en el campo de la adaptación al cambio climático, ya que permite tomar en consideración una serie de factores clave implicados en la configuración del riesgo y actuar de forma coherente sobre ellos.

Si analizamos con algo más de detalle el componente de *vulnerabilidad social*, es fácil deducir la importancia del estatus socioeconómico (relacionado por ejemplo, con la calidad de las viviendas y la posibilidad de regular su temperatura de forma adecuada), pero también de factores relacionados con la educación y la sensibilización ciudadana: tener conciencia del riesgo y un cierto conocimiento sobre qué hacer para evitarlo reduce las probabilidades de sufrir afecciones serias debido al exceso de calor.

Pero el esquema destaca también la importancia de contar con un conjunto de instrumentos públicos *ad hoc*, como sistemas de predicción y aviso ante las olas de calor o planes locales que contemplen un conjunto de respuestas coherentes frente a las altas temperaturas en el ámbito municipal.

<sup>4</sup> Basado en: European Environment Agency, *Unequal exposure and unequal impacts: social vulnerability to air pollution, noise and extreme temperatures in Europe*, EEA Report 22/2018, European Environment Agency, Copenhagen, 2018.

Además, el esquema permite deducir la relación de la vulnerabilidad social frente al riesgo con una serie de políticas públicas de más amplio espectro: por ejemplo, políticas sanitarias como la prevención del tabaquismo, promoción de dietas saludables, etc. influyen en nuestra sensibilidad personal frente al calor y condicionan la importancia de grupos de riesgo clave.

Hay que destacar que la *exposición a los peligros* climáticos también se ve afectada por variables sociales. A modo de ejemplo, las personas cuyos trabajos se ejercen al aire libre (agricultura, jardinería, limpieza, construcción, ...) se enfrentan a mayores riesgos en el ámbito de la salud debido a su mayor exposición a altas temperaturas durante las olas de calor.<sup>5</sup>

Este ejemplo, que no hemos pretendido desarrollar de forma exhaustiva, revela que sin reconocer las diferencias en las vulnerabilidades sociales y los factores que las modelan, la adaptación no podrá ser justa ni eficaz.

## La resiliencia justa

El reconocimiento de la importancia de los componentes sociales en la definición de los impactos y los riesgos que se derivan del cambio climático y muy especialmente de las desigualdades en la vulnerabilidad y la exposición al riesgo, explica la irrupción de la *resiliencia justa* como un concepto emergente. Se trata de integrar una serie de aspectos clave en las políticas de adaptación al cambio climático:<sup>6</sup>

- a) aspectos distributivos de los impactos y riesgos: cómo afectan los impactos y los riesgos derivados del cambio climático a los diferentes grupos sociales
- b) aspectos distributivos en las respuestas de adaptación: cómo se reparten los beneficios y las cargas derivadas de la adaptación entre los distintos grupos sociales
- c) aspectos procedimentales en las respuestas de adaptación: cómo toman parte los afectados en procesos justos y transparentes orientados a la definición de las políticas

<sup>5</sup> ISTAS, *Exposición laboral a estrés térmico por calor y sus efectos en la salud. ¿Qué hay que saber?* Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, 2019.

<sup>6</sup> Margaretha Breil, Marianne Zandersen y Anders Branth Pedersen, *Leaving No One Behind en Climate Resilience Policy and Practice in Europe*, European Topic Centre on Climate Change impacts, Vulnerability and Adaptation (ETC/CCA), Technical Paper, 2021/2, <https://climate-adapt.eea.europa.eu/en/metadata/publications/2018leaving-no-one-behind2019-in-climate-resilience-policy-and-practice-in-europe-overview-of-knowledge-and-practice-for-just-resilience>

La «adaptación justa» (o «resiliencia justa») reconoce estas dimensiones en las que operan las desigualdades asociadas a los riesgos climáticos y a las respuestas ante ellos. Pero, además, nos plantea la necesidad de definir, promover y aplicar políticas y medidas de adaptación al cambio climático que tengan presentes esas diferencias y contribuyan a eliminarlas. El paso de la teoría a la práctica plantea retos en varios aspectos clave de la construcción y aplicación de las políticas de adaptación:

**La «adaptación justa» o «resiliencia justa» reconocen las dimensiones de las desigualdades asociadas a los riesgos climáticos y a las respuestas ante ellos**

A) *Los análisis de impactos y riesgos.* La falta de análisis de impactos riesgos con perspectiva social sigue siendo un obstáculo de primer orden para diseñar políticas y medidas de adaptación adecuadas.

Los análisis de los riesgos que se derivan del cambio climático en España y en Europa se focalizaron inicialmente en reconocer las cadenas de impactos y estimar su dimensión global, prestando menos atención a la manera en que estos se distribuían socialmente o a los factores personales que influyen en la vulnerabilidad. Algunas excepciones a esta tendencia las encontramos precisamente en el campo de los impactos del cambio climático en la salud humana, en el que se han consolidado líneas de investigación de gran interés sobre los factores sociodemográficos que condicionan la vulnerabilidad.<sup>7</sup>

En todo caso, en el ámbito europeo y en el español se empiezan a producir avances en este campo, que merecen ser destacados:

- La primera evaluación de los riesgos climáticos en Europa, que identifica y analiza 36 riesgos climáticos clave en el ámbito de la Unión Europea, incorpora la *perspectiva* de la resiliencia justa, dedicando un capítulo específico a esta cuestión.<sup>8</sup>
- En el caso español, la *Guía para la evaluación de riesgos asociados al cambio climático*, publicada en 2023 en el marco del Plan Nacional de Adaptación para

<sup>7</sup> Miguel ángel Navas et al., «La adaptación al calor y las desigualdades sociales en salud en función del género, la edad y el territorio: Revisión de estudios en España (1983-2018)», *Revista Salud Ambiental*, núm. 23, vol. 1, 2023, pp. 49-55, disponible en: <https://ojs.difundit.com/index.php/rsa/article/view/1240>.

<sup>8</sup> European Environment Agency, *European Climate Risk Assessment*, EEA Report 01/2024, European Environment Agency, Copenhagen, 2024, disponible en: <https://www.eea.europa.eu/publications/european-climate-risk-assessment>

orientar los análisis de riesgos, incluye un capítulo de «Cuestiones transversales» que aborda la incorporación a los análisis de temáticas como la vulnerabilidad social, la percepción social del riesgo o la perspectiva de género.<sup>9</sup>

Sin embargo, son las evaluaciones de impactos y riesgos realizadas en la escala local las que poseen más capacidad para integrar la perspectiva social en los análisis, ya que pueden considerar factores clave del contexto socioambiental local que condicionan el reparto de impactos y riesgos.

A modo de ejemplo, El Plan Clima 2018-2030 del Ayuntamiento de Barcelona<sup>10</sup> adopta una perspectiva social en el análisis de riesgos para concluir que

los retos más importantes que impondrá el cambio climático desde la perspectiva de la justicia climática serán: el incremento de la población vulnerable a la pobreza energética, los problemas de salud vinculados a las olas de calor y el posible encarecimiento de la alimentación (pág.25).

Una aproximación de gran interés en los análisis de escala local es trabajar con los propios colectivos vulnerables para entender mejor las fortalezas y las debilidades de sus estrategias frente a los riesgos identificados. Un buen ejemplo de las posibilidades que ofrece esta línea de trabajo lo tenemos en un reciente estudio realizado en Madrid en el que exploraron las estrategias colectivas y las iniciativas de las personas mayores afectadas por pobreza energética frente al exceso de calor estival. A través de seminarios y paseos guiados, se desarrollaron mapeos participativos en los que se reflejaron las estrategias personales y colectivas o las iniciativas de las personas en situación de vulnerabilidad.<sup>11</sup> Este tipo de trabajos sirve para detectar puntos débiles de las respuestas adaptativas de los grupos vulnerables; pero también es útil para construir conocimiento «de abajo hacia arriba» que permita mejorar las políticas locales de adaptación.

*B) El reparto de las cargas y los beneficios de la adaptación.* La acción adaptativa puede exacerbar inequidades existentes, ya sea por atender de forma prioritaria

<sup>9</sup> Beñat Abajo Alda et al., *Guía para la evaluación de riesgos asociados al cambio climático*, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Madrid, 2023, disponible en: [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/images/es/guia\\_evaluacion\\_riesgos\\_cambio\\_climatico\\_2023\\_tcm30-570075.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/images/es/guia_evaluacion_riesgos_cambio_climatico_2023_tcm30-570075.pdf).

<sup>10</sup> Ayuntamiento de Barcelona, *Plan Clima 2018-2030*, disponible en: [https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/sites/default/files/documents/plan\\_clima\\_juny\\_ok.pdf](https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/sites/default/files/documents/plan_clima_juny_ok.pdf)

<sup>11</sup> Daniel Torrego Gómez et al., «Mapping summer energy poverty: The lived experience of older adults in Madrid», *Energy Research & Social Science*, 110, 2024, 103449, disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/140408>.

a las personas y grupos con mayor capacidad de influencia (que no son necesariamente los más vulnerables) o bien porque la adaptación genera nuevos riesgos o los traslada a otros lugares o comunidades que los acumulan de manera desproporcionada.

Los análisis sobre los efectos distributivos de las políticas de adaptación al cambio climático son todavía muy escasos, lo que hace difícil entender la magnitud del problema. Sin embargo, la puesta en marcha de medidas de adaptación que ponen el énfasis en aquellos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad constituye, sin duda, una buena forma de aportar beneficios a quienes más lo requieren. Volviendo al ejemplo de los riesgos derivados del calor, encontramos ejemplos en este sentido en los planes de lucha contra la pobreza energética o las ayudas a la rehabilitación energética de viviendas hechas con criterios adaptativos, que van a poner al alcance de los hogares con menores ingresos una regulación más efectiva de las temperaturas. Otro ejemplo sería la puesta en marcha de sistemas de avisos de ola de calor a través del sistema de teleasistencia, que llegan a un grupo humano especialmente sensible: el de las personas mayores que viven solas.

**Las medidas de adaptación que ponen el énfasis en las personas más vulnerables constituyen una buena forma de aportar beneficios a quienes más lo requieren**

La primera conclusión que puede extraerse de estos ejemplos es clara: una primera fórmula para evitar una acción adaptativa injusta es tener presente los factores sociales que condicionan la vulnerabilidad, y actuar en consecuencia.

Respecto a la segunda dimensión apuntada –el desplazamiento indeseable de los riesgos a terceras partes como resultado de las políticas y medidas de adaptación– su abordaje pasa por ampliar el análisis de los efectos en el reparto de los riesgos en las dimensiones geográfica, social y temporal. He aquí algunos ejemplos de consecuencias indeseables que podrían ser ignoradas si no se realiza un análisis suficientemente amplio:

La creación de un espigón para retener la arena de una playa, tratando de contrarrestar el incremento en la capacidad erosiva del mar asociado al cambio climático puede interrumpir los flujos de arena que se dan a lo largo de la costa perjudicando a otras poblaciones costeras que recibían esa arena.

La “limpieza” de tramos de ríos para evitar inundaciones puede incrementar los riesgos en las poblaciones situadas aguas abajo al incrementar la velocidad con la que circulan las aguas y su carga de sedimentos, lo que amplía su poder destructor en una crecida.

Todos estos ejemplos, en los que el riesgo es desplazado a otros, forman parte de lo que se ha venido a denominar de forma genérica «maladaptación».<sup>12</sup>

Prevenir estos efectos contraproducentes de la adaptación pasa por plantearse preguntas como estas:<sup>13</sup>

- ¿La respuesta de adaptación planteada produce efectos ambientales negativos *in situ* o en otros lugares? (áreas vecinas o áreas interconectadas ecológica o socioeconómicamente)
- ¿Se deteriora el papel protector de los ecosistemas frente a los peligros presentes y futuros como consecuencia de la solución adoptada?
- ¿La iniciativa toma en consideración las percepciones y las expectativas de las comunidades a la hora de enfocar la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad?
- ¿La iniciativa limita de forma sustancial futuras opciones de adaptación, pudiendo conducir a «callejones sin salida»?
- ¿La iniciativa requiere fuertes inversiones económicas o energéticas que podrían quedar obsoletas con rapidez debido al cambio climático?

*C) La participación en la definición de las políticas y medidas.* Los riesgos climáticos nos afectan a todos. Sin embargo, no todos los actores sociales poseen la misma motivación o capacidades para participar en los procesos de toma de decisiones.

¿Cómo integrar, en concreto, los intereses de los más vulnerables en las políticas de adaptación al cambio climático? Como hemos visto, los análisis de riesgos son esenciales para reconocer mejor los factores personales y sociales que condicionan las vulnerabilidades. Pero, por otra parte, resulta esencial que la voz de los afectados esté presente en los procesos de toma de decisiones. Y esto su-

---

<sup>12</sup> Jon Barnett y Saffron O'Neill, «Maladaptation», *Global Environmental Change*, 2010, 20, 2010, pp. 211-213, disponible en: <https://www.scrip.org/reference/referencespapers?referenceid=2449050>.

<sup>13</sup> Cuestiones extraídas de OECC, *Prevención de la maladaptación al cambio climático*, Documentos de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

pone un reto por varios motivos: la inercia de los mecanismos participativos ha ido configurando un conjunto de actores limitado dejando fuera a sectores desproporcionadamente afectados y escasamente influyentes. Un buen ejemplo lo tenemos en la infancia y la juventud. Dado que los impactos que se derivan del cambio climático tienden a agravarse con el paso del tiempo, seguramente las nuevas generaciones serán las más afectadas. Sin embargo, estas son a su vez las que cuentan con menores capacidades de influencia. Como advertía recientemente Joan Subirats,<sup>14</sup> «Los más afectados por las decisiones de hoy no ven reconocido su derecho a participar en ellas».

**En el cambio climático, debemos asumir hoy costes que se derivarán en beneficios mañana, o dilatar la acción y trasladar los impactos hacia el futuro**

En todo lo que toca al cambio climático, debemos asumir hoy costes que se derivarán en beneficios mañana, o dilatar la acción y trasladar los impactos hacia el futuro. Es evidente que la tentación de los sectores que conforman el *statu quo* para optar por lo segundo es enorme. En este sentido, Subirats alerta: «cada día que pasa, el debate sobre la desigual distribución de poder entre jóvenes y adultos va a irse recrudeciendo».

Es innegable que la definición de políticas y medidas adecuadas frente al cambio climático reviste una complejidad notable. Pero esa complejidad no puede justificar la toma de decisiones elitista o tecnocrática. Contamos con numerosos ejemplos prácticos sobre cómo, los sectores afectados o interesados son capaces de implicarse de forma inteligente y responsable en la definición de políticas y medidas de mitigación y adaptación. Un gran ejemplo, en este sentido, son las asambleas ciudadanas por el clima que se están desarrollando en numerosos países europeos.

También contamos con ejemplos inspiradores en el ámbito laboral, donde las reclamaciones sindicales han permitido introducir en los convenios colectivos medidas preventivas como interrupciones del trabajo o cambios en la jornada laboral en caso de temperaturas extremas.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Joan Subirats, «Los más afectados por el cambio climático no tienen derecho a decidir sobre su futuro», *El Diario.es*, 26 de marzo de 2024.

<sup>15</sup> Begoña María-Tomé, *La adaptación y la protección de la salud ante el cambio climático Catálogo de experiencias y buenas prácticas en administraciones públicas y empresas*, Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS-CCOO), 2019, disponible en: <https://istas.net/sites/default/files/2019-07/Catalogo%20SALUDAPT%20DEF.pdf>

D) *El seguimiento y la evaluación.* El seguimiento y la evaluación resultan esenciales para cerrar el ciclo de las políticas de adaptación. Sin una recogida de datos sobre los resultados obtenidos es difícil reconocer los éxitos y los fracasos, obtener aprendizajes a partir de la experiencia o construir nuevos planes y programas.

Ciertamente, reconocer los efectos (positivos o negativos) logrados por las políticas y medidas de adaptación constituye un reto difícil, ya que el incremento o la reducción de los impactos o los niveles de riesgo no solo dependen de las políticas y medidas puestas en pie. Confluyen otros factores como la evolución de los peligros, la influencia de factores que no son estrictamente climáticos o incluso las medidas espontáneas de autoprotección aplicadas por las personas y las instituciones. A modo de ejemplo, es altamente probable que la mortalidad por calor se incremente en años en los que se dan olas de calor inusualmente intensas, largas o frecuentes. Pero también pueden afectar factores como el incremento de los niveles de pobreza o la compra de aparatos de climatización por parte de las familias.

Pero, aunque no siempre sea fácil reconocer el efecto de las políticas de adaptación sobre los impactos o los riesgos, es evidente que para atisbar los efectos sociales derivados del cambio climático y de las políticas de adaptación es necesario poner el foco específicamente sobre la cuestión.

El Centro Temático Europeo sobre Adaptación al Cambio Climático ha propuesto recientemente métodos e indicadores para evaluar la justicia en las políticas de adaptación al cambio climático, aportando herramientas para medir los progresos en materia de resiliencia justa en Europa.<sup>16</sup> Sin embargo, todavía muy pocos países de la UE cuentan con sistemas de indicadores o análisis bien desarrollados sobre esta cuestión.

## **Adaptación justa, personas y territorios**

Los estudios realizados en Europa, permiten constatar que hay grupos sociales concretos que son particularmente vulnerables, además de ser propensos a tener una menor influencia en los procesos de toma de decisiones: estos grupos inclu-

---

<sup>16</sup> Frida Lager *et al.*, *Just Resilience for Europe: Towards measuring justice in climate change adaptation*, ETC-CA Technical Paper 1/23, 2023, disponible en: <https://www.eionet.europa.eu/etcs/etc-ca/products/just-resilience-for-europe-towards-measuring-justice-in-climate-change-adaptation>.

yen a los niños y jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidades, los hogares en situación de pobreza o con bajos ingresos, personas con un estado de salud precario, las personas con una red social limitada, inmigrantes,<sup>17</sup> minorías étnicas y grupos indígenas.

El cambio climático socava también de forma más intensa los medios de vida de grupos concretos (por ejemplo, las explotaciones familiares de los agricultores de secano) o a las personas que trabajan al aire libre, como temporeros, jardineros o empleados de limpieza.

Y sus impactos sociales son especialmente graves cuando afectan al precio o la disponibilidad de recursos alimentarios básicos. A modo de ejemplo, el cultivo del arroz, segundo cereal más producido del mundo, está amenazado por el cambio climático debido a sus requerimientos de agua y a la localización de amplias zonas cultivadas en llanuras costeras, amenazadas por el ascenso del nivel del mar.

**Los países mediterráneos se verán desproporcionadamente afectados por el cambio climático, lo que puede ampliar la brecha de las desigualdades entre países de la Unión**

Hay que tener en cuenta que las personas tienen habitualmente varias identidades que se superponen y pertenecen a diversos grupos sociales, lo que puede aumentar o disminuir su vulnerabilidad. Por ello, los análisis interseccionales son importantes para identificar a grupos especialmente vulnerables frente a un riesgo.

Algo similar sucede con los territorios. Existen espacios geográficos en los que concurren situaciones diversas que los hacen especialmente vulnerables. El informe europeo de riesgos climáticos elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente concluye que los países mediterráneos de la UE se verán desproporcionadamente afectados por el cambio climático, lo que puede ampliar la brecha de las desigualdades entre países de la Unión. La Comisión Europea, en una comunicación reciente<sup>18</sup> reconoce que los impactos desiguales del cambio climático entre diferentes Estados miembros y regiones puede suponer una amenaza a la cohesión europea.

<sup>17</sup> Los inmigrantes sin derecho a la ciudadanía o a ser titulares de una vivienda, así como quienes no conocen bien el idioma o tienen niveles de alfabetización bajos, son particularmente vulnerables.

<sup>18</sup> Comisión Europea, *Gestión de los riesgos climáticos: proteger a las personas y la prosperidad*, COM (2024) 91 final.

## Reflexiones finales

El cambio climático nos afecta a todos, pero la gravedad de los impactos que soportamos es diversa y, frecuentemente, acentúa desigualdades ya existentes. Este hecho se constata cuando se comparan los efectos del cambio climático en los países del Norte frente a los del Sur global. Pero también cuando se analiza la vulnerabilidad y el riesgo de diferentes comunidades y grupos humanos en el interior de cada país.<sup>19</sup>

Frente a esta realidad, «adaptación justa» o «resiliencia justa» son conceptos cada vez más citados y aceptados en los documentos que tratan sobre adaptación al cambio climático. Sin embargo, todavía persisten el reto de incorporar esa perspectiva de forma consistente en las políticas sobre adaptación al cambio climático.

Entre algunos sectores comprometidos en la lucha contra el cambio climático la adaptación ha sido vista en ocasiones como una rendición ante el fenómeno, frente a las políticas de mitigación (reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) que atacan “la raíz” del problema.

Sin embargo, ambas estrategias son imprescindibles para evitar los peores impactos del cambio climático. Sin unas políticas de mitigación ambiciosas los peligros derivados del cambio climático seguirán aumentando, limitando nuestras opciones de respuesta. Sin un esfuerzo suficiente en el campo de la mitigación, muchas opciones de adaptación acabarán siendo inviables, reduciendo nuestras opciones frente al cambio climático de manera irremediable.

La adaptación supone aceptar algunas malas noticias: hay impactos y riesgos que se derivan del cambio climático que ya son una realidad incontestable ante los que debemos reaccionar rápidamente. Y, además, las actuales concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero garantizan que esas afecciones van a seguir siendo muy serias en las próximas décadas.

---

<sup>19</sup> Lucas Chancel, Philipp Bothe y Tancrede Voituriez, *Climate Inequality Report 2023*, World Inequality Lab Study 2023/1, disponible en: <https://wid.world/www-site/uploads/2023/01/CBV2023-ClimateInequalityReport-1.pdf>.

Hablamos, por tanto, de dos conjuntos de estrategias complementarias y estrechamente relacionadas. Ambas son imprescindibles y ambas deben contemplar enfoques para evitar que tanto los impactos como los esfuerzos de respuesta se repartan de forma injusta.

**Francisco Heras Hernández** es miembro del equipo de adaptación de la Oficina Española de Cambio Climático.

